



MISIONEROS REDENTORISTAS COLOMBIA

- [Inicio](#)
- [Redentoristas](#)
 - [¿Quiénes Somos?](#)
 - [Historia](#)
 - [Constituciones y estatutos](#)
 - [Gobierno Provincial](#)
 - [Prioridades](#)
 - [Escudo](#)
- [Espiritualidad](#)
 - [Jesucristo Redentor](#)
 - [Perpetuo Socorro](#)
 - [San Alfonso María de Liguori](#)
 - [Santos Redentoristas](#)
 - [Beatos Redentoristas](#)
 - [Oracional](#)
 - [Vela virtual](#)
 - [Misa diaria](#)
- [Apostolado](#)
 - [Misión itinerante](#)
 - [Basílica del Señor de los Milagros de Buga](#)
 - [Comisión Teológica Señor de los Milagros](#)
 - [Parroquias y Estaciones Misioneras](#)
- [Actualidad](#)
 - [Evangelio del día](#)
 - [Reflexión dominical](#)
 - [Valores y familia](#)
 - [Vida y espiritualidad](#)
 - [Noticias](#)

- [Publicaciones](#)
- [Notas humanas y divinas](#)
- [Contáctenos](#)
 - [Quiero ser Redentorista](#)

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

LA SANTÍSIMA TRINIDAD, MODELO FAMILIAR Y SOCIAL

Solemnidad de la Santísima Trinidad

Comentario dominical

04 de junio de 2023

Ciclo A: Juan 3, 16 – 18

Por: P. Pedro Pablo Zamora Andrade, C.Ss.R.

Introducción

En este domingo, la liturgia nos invita a celebrar la solemnidad de la Santísima Trinidad. Es el misterio de Dios que se nos ha revelado como Padre, Hijo y Espíritu Santo. El magisterio eclesial de la Iglesia católica proclamó el dogma en dos etapas: en el concilio de Nicea (325 d.C.) y en el primer concilio de Constantinopla (381 d.C.). En Nicea se definió la divinidad del Hijo y se escribió la parte del Credo que se ocupa de Él; en el concilio de Constantinopla se definió la divinidad del Espíritu Santo. El lenguaje, es decir, los términos griegos que usaron los padres conciliares para definir el dogma, sí son creación eclesial, pero, de ningún modo, se puede afirmar que el magisterio de los

pastores creó o se inventó la doctrina, tal como afirman algunos grupos religiosos, defensores del monoteísmo judío o musulmán. En los evangelios es fácil encontrar textos donde el Señor Jesús afirma ser enviado por el Padre Dios (Jn 5,37-38y, antes de su ascensión al cielo, les promete a sus discípulos no dejarlos solos. La promesa del Consolador, del «otro abogado» (Jn 16,7), se ve cumplida en el día de Pentecostés con la venida del Espíritu Santo (Hch 2,1-4).

Comentario

El texto del evangelio de este domingo es breve. Son tres versículos del capítulo tres de san Juan. El contexto general es un diálogo del Señor Jesús con un judío, del grupo de los fariseos, llamado Nicodemo. Podríamos hacer un análisis del texto y subrayar, por ejemplo, que la esencia misma de Dios es el amor. Como consecuencia de esa realidad, el Padre envía al Hijo al mundo como un testimonio de amor. El Hijo, por su parte, realiza su misión en el mundo guiado por el amor, es decir, por el Espíritu Santo. Su misión consiste, en pocas palabras, en salvar al género humano de dos enemigos que amenazan con ganarle la partida: el pecado y la muerte. Ahora bien, quién cree en el Hijo y vive según su enseñanza y estilo de vida, supera estos males y se encamina hacia la vida eterna.

Sin embargo, nosotros queremos leer este texto y el final de la segunda carta de san Pablo a los Corintios en el contexto de la celebración litúrgica del día de hoy. El texto de san Juan menciona al Padre y al Hijo; san Pablo, por su parte, menciona a la Trinidad en su saludo final a la comunidad cristiana de Corinto.

La liturgia nos quiere mostrar, aún con la limitación del tiempo, que el dogma de la Santísima Trinidad que hoy celebramos tiene fundamentación en las sagradas escrituras, especialmente las del Nuevo Testamento.

Ahora bien, el lenguaje que utiliza el magisterio eclesiástico para hacer referencia al contenido doctrinal del misterio trinitario ya no es bíblico. Un término que aparece en algunos concilios es πρόσωπον.^[1] Está tomado del lenguaje del teatro griego. Nosotros lo hemos traducido por «persona», pero su contenido desde el siglo V d.C. como *naturae rationalis individua substantia* («sustancia individual de naturaleza racional»: Boecio), lo vuelve problemático y nos acerca de una manera casi inconsciente a la herejía triteísta.

Por eso, algunos teólogos proponen cambiar el término «persona» por «subsistencia»: «El Dios uno subsiste en tres formas distintas de subsistencia» o «en cada una de las tres formas distintas de subsistencia subsiste la única e idéntica esencia divina».^[2] La dificultad está en el término «subsistencia», que pertenece al mundo de la metafísica, en una época como la nuestra, tan alérgica al lenguaje metafísico.

Aplicación pastoral

Hay un libro del teólogo brasileño Leonardo Boff, titulado: *La Santísima Trinidad es la mejor comunidad* (Ed. Paulinas, 1990). Nosotros agregaríamos: la Trinidad es el modelo original, el arquetipo de toda auténtica familia o de una comunidad cristiana ideal. Dios, en su interioridad más profunda, no es una soledad, sino una familia, una comunidad de «subsistencias». Ahora bien, esas subsistencias tienen una identidad, unas características y unas funciones muy propias. Al respecto, digamos lo siguiente:

–*Igualdad fundamental*. Las tres subsistencias poseen la misma dignidad divina. El Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios.

–*Diversidad funcional*. Cada una de las subsistencias poseen una función o una misión distinta *ad extra*: el Padre es Creador, el Hijo es Salvador y el Espíritu Santo es

Santificador.

–*Comunidad en comunión*. Ahora bien, siendo iguales en dignidad divina y distintos en sus misiones *ad extra*, sin embargo, no forman tres subsistencias distintas, sino una y única esencia divina. Así funciona la circumincesión divina.

Conclusión

La Santísima Trinidad es el modelo logrado de toda auténtica familia o comunidad cristiana. Siempre y cuando se conserven sus notas esenciales, es posible replicar en cualquier familia o comunidad cristiana lo que acontece en el ser íntimo de Dios.

En la comunidad cristiana, por ejemplo, hay una igualdad fundamental que nos la da el bautismo; pero hay diversidad funcional como consecuencia de los dones, carismas o talentos que cada creyente ha recibido del Espíritu Santo para común utilidad (1 Cor 12,7). La comunión en comunidad nos la puede dar el trabajar juntos en el mismo proyecto, es decir, la edificación del reino de Dios en la tierra.

En el caso de nuestras familias, el modelo es posible replicarlo conservando algunas notas esenciales como, por ejemplo: todos los miembros de la familia tienen la misma dignidad (no puede haber privilegios por razones de sexo, edad, estudios...), pero son distintos y realizan actividades o funciones diversas para el bien común (los padres como padres, los hijos como hijos, la pareja como pareja...). Solo así será posible constituir familias que se parezcan al modelo original, la Santísima Trinidad. No perdamos de vista estas notas esenciales del modelo trinitario. Cualquier olvido se tornará en piedra de tropiezo que entorpecerá cualquier proyecto comunitario o familiar. Que la Santísima Trinidad nos ayude con su luz a conformar comunidades cristianas y familias donde sea posible la existencia de identidades y relaciones que se ofrezcan como alternativa a los modelos comunitarios y

familiares que hay en el mundo actual, tan desiguales y tan poco respetuosos de las identidades propias. Amén.

[1] Fue hasta el [Concilio de Calcedonia](#) (451 d.C.) que se aplicó el término *prósopon* para determinar la individualidad del Señor Jesús así como de las restantes personas de la trinidad, otorgándole tanto al Hijo como al [Espíritu Santo](#) consubstancialidad al Padre y reconociendo en el Señor Jesús una doble naturaleza (*physis, ousía*) humana y divina: «Se ha de reconocer a uno solo y el mismo Cristo Hijo Señor unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación, en modo alguno borrada la diferencia de naturalezas por causa de la unión, sino conservando, más bien, cada naturaleza sus propiedades y concurriendo en una sola persona (*prósopon*) y en una sola *hypóstasis*, no partido o dividido en dos personas, sino uno solo y el mismo Hijo unigénito, Dios Verbo Señor Jesucristo [...].» (DH 301-303).

[2] Karl RAHNER, “La aporía en el concepto de «persona» en la doctrina sobre la Trinidad”, en Johannes FEINER y Magnus LÖHRER (dirs.), *Mysterium salutis*, Vol. II/1, (Madrid: Cristiandad, 1969), 440.

Síguenos en redes sociales

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

[☐ Correo corporativo](#)

- [Curia General Redentorista](#)
- [Basílica Señor de los Milagros de Buga](#)
- [Fundación Universitaria San Alfonso](#)
- [Colegio Seminario Redentorista – Manizales](#)

- [Casa de Retiros y Convivencias Villa Marianella](#)
- [Parroquia San Alfonso María de Liguorio – Bogotá](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Barranquilla](#)
- [Parroquia San Clemente – Medellín](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Bucaramanga](#)
- [Parroquia Nuestra Señora de Lourdes – Manizales](#)
- [Fundación Obra Social Redentorista Señor de los Milagros](#)

Misioneros Redentoristas de Colombia

Curia Provincial

Av. 28 # 39-27

PBX 6533630

Bogotá, Colombia

- [Política de protección de datos](#)
- [Autorización de tratamiento de datos personales](#)
- [Aviso de privacidad](#)

